EXP 19409

C & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A.

Guayaquil, 6 de Abril del 2016

Señor Ingeniero
THOMAS JOHN O'RORKE DOMENECH
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía C & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de un año.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Vicepresidente o con uno cualquiera de los Directores Titulares.

Sus funciones están detalladas en el estatuto social de la compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Katia Murrieta Wong, el 31 de enero de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de marzo de 1990.

Atentamente,

AB. FRANKER RUALES MOSCOSO

RAZON: ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía C & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A., y declaro que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 6 de Abril del 2016.-

THOMAS JOHN O'RORKE DOMENECH

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.477 FECHA DE REPERTORIO:06/abr/2016 HORA DE REPERTORIO:15:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía C & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A., a favor de THOMAS JOHN O'RORKE DOMENECH, de fojas 14.615 a 14.618, Registro de Nombramientos número 3.866.

Ab. César Moys Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: V

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL RECIBIO 12 MAY 2016 15 10 Receptor: Michelle Calderon Palacios